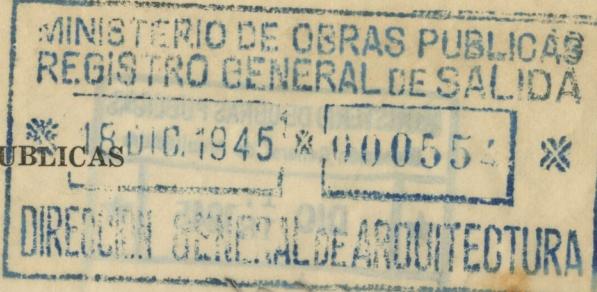




REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIAL



Habana, Diciembre 17 de 1945.

Sr. Presidente de la Comisión Nacional
de Arqueología.

Ref: Obras de prolongación de la
Ave. del Puerto.-----

Señor:

Por este Ministerio se va a dar comienzo a las obras de prolongación de la Avenida del Puerto, y con tal motivo camiones de gran peso han de circular por las inmediaciones de la antigua Iglesia de Paula.

A reserva de haber recomendado el mayor cuidado para evitar perjuicios a ese Edificio, se ha remitido un escrito al Sr. Alcalde Municipal para que se tomen medidas de precaución aconsejables.

Lo que cumplo me comunicarle para el debido conocimiento de la Comisión a su digna presidencia.

De Ud. atentamente,

Arq. Luis Dauval Guerra.
Director General de Arquitectura E.C.



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Por la presente se da la Comisión Missionaria
de Asociaciones

Al Sr. Director de la Oficina de Proyectos de la
Avda. del Puerto.

S e n t i d o :

Por este Ministerio se da a su conocimiento a las

oficinas de prolongación de la Avenida del Puerto, a confección de

elaborar los planos para la ejecución de las imposiciones

que constan en el anexo de la presente

A través de mayor conocimiento de las

bases y directrices establecidas en la legislación en vigor

o si se considera necesario, se formen medidas de precau-

ción contra las posibles

de acuerdo al que se ha solicitado.

ministro de la Comisión a su más brevedad.

De Ag. Secretamente

Ad. Luis Danay Gutiérrez

Director General de Arquitectura E.O.

IP

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA